En abril de 2021, la reforma en materia de subcontratación estableció dos modalidades para el pago de reparto de utilidades: 90 días o el promedio de los últimos tres año, explicó Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social. Además, indicó que actualmente se están repartiendo 56 mil 120.61 millones de pesos en utilidades. Adelantó que la próxima semana, la dependencia a su cargo emitirá lineamientos dirigidos a las empresas para el pago de utilidades.

Leer más: Aristegui Noticias